

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

#### Convocatoria Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores y señoras Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1995, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el Auditorio del Centro de Servicios de esta entidad, situado en el polígono Pla de Santa Anna, calle Orms i de Prat, número 2, del término municipal de Sant Fruitós de Bages, y los mismos día y lugar, a las diecinueve treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Confirmación, si procede, del nombramiento de Director general efectuado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Presentación de nueva imagen corporativa de la entidad.

Tercero.—Presentación de las líneas básicas del plan estratégico de la entidad para los próximos años.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Planas Martínez.—58.838-16.

### NOTARIA DE DON JOSE MARIA SANCHEZ-ROS GOMEZ

#### Edicto de anuncio de subasta

Yo, José María Sánchez-Ros Gómez, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Puebla de Cazalla, con despacho en calle Altana, número 20,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 3 de expediente provisional, de la siguiente finca:

Urbana. Casa marcada con el número 67 de gobierno, de la calle Sol, en la villa de Puebla de Cazalla; con una superficie de 250 metros 67 decímetros cuadrados; que linda: por la derecha de su entrada, con la de los herederos de don José Fernández Carrasco; izquierda, con otra de doña María Jesús Fernández, y fondo, con la de don Manuel Aguirre Alcalá.

Título: Pertenece a doña Rosario Cabello Ruiz por herencia de sus padres, don Juan Cabello Cabello y doña Dolores Ruiz Asensio, llevada a efecto en la escritura pública otorgada en esta villa el día 30 de septiembre de 1986, autorizada por el entonces Notario de Morón de la Frontera que actuaba en esta Notaría como sustituto legal de la misma por vacante, don Roberto Tortosa Albert.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, al tomo 1.353, libro 230 del Ayuntamiento de Puebla de Cazalla, folio 10, finca 2.021-N, inscripción duodécima, en cuanto a la citada herencia, y decimotercera de hipoteca.

Se señala la primera subasta, para el día 22 de noviembre de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de diciembre de 1995, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 24 de enero de 1996, a las doce horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 31 de enero de 1996, a las doce horas; todas en mi oficina sita en calle Altana, número 20, de Puebla de Cazalla (Sevilla).

El tipo para la primera subasta es de 8.000.000 de pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Puebla de Cazalla, 4 de octubre de 1995.—El Notario, José María Sánchez-Ros Gómez.—58.833.

### NOTARIA DE DON JOSE ORTIZ RODRIGUEZ

#### Subasta notarial

Yo, José Ortiz Rodríguez, Notario del ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Constantina, sustituto de la Notaría de Lora del Río por vacante, con despacho actualmente en la calle Juan Quintanilla, número 14,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedora la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza Villasis, número 2, y como deudora, la sociedad «Promotora Loreña, Sociedad Anónima», con domicilio en Lora del Río (Sevilla), comercial Las Viñas, locales 16 y 18.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta, para el día 4 de diciembre de 1995, a las diecisiete horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de enero de 1996, a las diecisiete horas, y la tercera, en el suyo, para el día 8 de febrero de 1996, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 15 de febrero de 1996, a las diecisiete horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Lora del Río.

Tercera.—El tipo para la primera subasta, es de 16.651.250 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Casa en Lora del Río de dos plantas, que tiene su acceso por la puerta marcada con el número 7 en el pasaje existente en el edificio señalado con el número 14 de la calle Martínez Montañés. Tiene una superficie total construida de 146 metros 73 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, al tomo 588, libro 184, folio 7, finca 11.153.

Lora del Río, 6 de octubre de 1995.—El Notario, José Ortiz Rodríguez.—58.992.

### NOTARIA DE DON JOSE ORTIZ RODRIGUEZ

#### Subasta notarial

Yo, José Ortiz Rodríguez, Notario del ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Constantina, sustituto de la Notaría de Lora del Río por vacante, con despacho actualmente en la calle Juan Quintanilla, número 14,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1994, en el que figura como acreedora la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza Villasis, número 2, y como deudora, la sociedad «Promotora Loreña, Sociedad Anónima», con domicilio en Lora del Río (Sevilla), comercial Las Viñas, locales 16 y 18.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta, para el día 4 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de enero de 1996, a las dieciocho horas, y la tercera, en el suyo, para el día 8 de febrero de 1996, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 15 de febrero de 1996, a las dieciocho horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Lora del Río.

Tercera.—El tipo para la primera subasta, es de 12.993.750 pesetas; para la segunda, el 75 por 100

de la indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Casa en Lora del Río de dos plantas, que tiene su acceso por la puerta marcada con el número 1 en el pasaje existente en el edificio señalado con el número 14 de la calle Martínez Montañés. Tiene una superficie total construida de 114 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, al tomo 582, libro 183, folio 220, finca 11.147.

Lora del Río, 6 de octubre de 1995.—El Notario, José Ortiz Rodríguez.—58.995.